



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 10082/18/0256/00 (2018/SP01010020/00000539)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, modificada por la Orden DEF/735/2013 de 15 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 111, de 9/05/2012), y posteriores modificaciones y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 10082/18/0256/00 (2018/SP01010020/00000539) (SUMINISTROS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELECTRODOMÉSTICOS DIVERSOS PARA VARIAS SUBDELEGACIONES, RESIDENCIAS MILITARES Y EL ESPEMI (7 LOTES)", con un presupuesto máximo de licitación de catorce mil ochocientos sesenta y dos Euros con cuarenta y tres céntimos 14.862,43€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.6.- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 24/09/2018, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2018	14 01 121M2 660	12.283,00	21,00	2.579,43	14.862,43

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 05/10/2018.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación con fecha 25/10/18

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 14.862,43€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/18/0256/00 (2018/SP01010020/00000539).

En Madrid a 29 de octubre de 2018
El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías


Joaquín Pérez-Inigo García Malo de Molina